



# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Solemne del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, miércoles 26 de octubre de 2022  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

## Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)	
Vicepresidenta:		
Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez	(APP)	
Suplente		
Vicepresidenta:		
Dip. Any Marilú Porras Baylón	(MORENA)	
Secretarios:		
Dip. Luis Fernando Pardo González	(N.A.N)	
Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)	
Suplentes:		
Dip. Aristeo Preciado Mayorga	(PT)	
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	(RSP)	

-Timbrado-14:11 Horas.

## C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las personalidades que hoy nos acompañan en esta sala de sesiones “Licenciado Benito Juárez García”, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con el desahogo de la sesión solemne programada para hoy miércoles 26 de octubre de 2022.

Agradecemos la asistencia de las distinguidas personalidades que se dan cita el día de hoy en este recinto legislativo; como lo son:



El Licenciado Juan Antonio Echeagaray Becerra, Secretario General de Gobierno, bienvenido Licenciado.

La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia, la Maestra, Rocío Esther González García.

Fiscal General del Estado de Nayarit, Licenciado, Petronilo Diaz Ponce Medrano.

Coordinador General Jurídico del Ciudadano Gobernador, Maestro, José Gabriel Camarena Morales.

Licenciado en Contaduría, Salvador Cabrera Cornejo, Auditor Superior de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit, bienvenido.

Licenciado Rodrigo Benítez Pérez, Sub Fiscal General del Estado de Nayarit.

Maestro en Finanzas, Julio López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas.

Licenciado, Ramon Alejandro Martínez Álvarez, Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, sea usted bienvenido.

Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Nayarit.

Maestro, José Francisco Cermeño Ayón, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

Le damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Delegado Pavel Jarero Velázquez, Delegado de los Programas Sociales de Bienestar para el Estado de Nayarit, bienvenido.

Así como también al Maestro Manuel Navarro García, Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Nayarit.

Médico, Diego Cristóbal Calderón Estrada, Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Movimiento Levántate para Nayarit.

Licenciada Martha Marín García y Doctora Herlinda Cervantes Bravo, Magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit.

Así como a las Licenciadas Esmeralda Isabel Ibarra Veas y Alejandra Langarica Ruiz, ambas

comisionadas del Instituto de Transparencia a la Información Pública.

De igual manera reconocer la asistencia de los compañeros Licenciados Saúl Omar Bustamante Ayala, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Así como la Licenciada en Contaduría, Salma Judith Sepúlveda López, Contralora Interna del Poder Legislativo.

Igualmente saludamos la presencia de los medios de comunicación que hoy se han dado cita en este recinto legislativo, con motivo de la celebración de la sesión solemne.

Para cubrir las formalidades de Ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.



Vote: 1 START TIME: 14:16:48  
DATE: 2022/10/26 END TIME : 14:18:25

MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA

ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (SIN PARTIDO)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARÍA BELEN (MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (SIN PARTIDO)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Y con la ausencia justificada de la diputada Laura Inés Rangel Huerta, Representante del Partido Acción Nacional, y en virtud de que nos encontramos la mayoría de los legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declara formalmente instalada la sesión solemne.





THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION	VOTE
VOTE BY NAME	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARIA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTROYA DE LA ROSA PABLO (SIN PARTIDO)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (SIN PARTIDO)	FAVOR

Cumplido su encargo diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchísimas gracias diputada vicepresidenta Sonia Nohelia Ibarra Fránquez.

Derivado de la visita del Secretario de Gobernación y en un tema cuestión de tiempos, les pediría y rogaría de tener un receso pidiéndoles que no desocupen sus lugares, porque estamos a minutos de poder iniciar.

Si me lo permiten declaro un pequeño receso pidiéndoles que no nos movamos de nuestros lugares, gracias.

Receso –Timbrazo–

Se reanuda la sesión. –Timbrazo–

**Solicito al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, proceda con el segundo punto relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.**

**C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:**

–Con gusto atiendo su encargo ciudadana presidenta.

Comunicaciones recibidas  
Miércoles 26 de octubre de 2022

**• Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Se ordena su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Atendido su encargo diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchísimas gracias diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga.

**Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, solicito al diputado Luis Fernando Pardo González, dé a conocer la iniciativa recibida y ordena su turno a comisiones.**

**C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:**

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Iniciativa recibida  
Miércoles 26 de octubre de 2022

**• Iniciativas de Ley o Decreto:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, así como diversos artículos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo.

Se ordena su turno a la Comisión Legislativa de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, para su estudio y dictaminación correspondiente.



Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias diputado secretario Luis Fernando Pardo González, si me permiten haremos un pequeño ajuste de tiempos, por lo cual les pido y les ruego no moverse de sus lugares.

Se declara un receso. –Timbrazo–

Audiencia si me lo permiten se reanuda la sesión. –Timbrazo–

La Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de esta Presidencia saluda con respeto la distinguida presencia en este recinto del Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, bienvenido.

Así como se congratula con tener en tierras nayaritas al Licenciado Cesar Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, bienvenido sea usted.

De igual forma al diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Coordinador de la bancada del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la Cámara de Diputados Federal, bienvenido.

Solicito a la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, vicepresidenta de la Mesa Directiva, que, en términos del Reglamento, conduzca los trabajos de la presente sesión, en tanto hago uso de la tribuna para emitir un mensaje.

**DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA (MORENA):**

–El país que heredamos a la siguiente generación, lo vamos a construir con decisiones firmes y trascendentes.

México reclama de la voluntad de todas y de todos, bienvenida la política que escucha y que construye a cuerdos en la diversidad.

Siempre bienvenida la convicción de que el dialogo es una herramienta poderosa, para zanjar incluso diferencias históricas, México merece que construyamos con todas las voces

el país que merecen nuestras hijas y nuestros hijos; México es y siempre será la patria por la que valga la pena cualquier empeño por imposible que parezca; la transformación profunda de nuestro país, insisto, reclama decisiones firmes y trascendentes.

Muy buenas tardes y con la anuencia de la Mesa Directiva, así, como la presencia y el permiso de nuestro Gobernador el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, además de la bienvenida y presencia del Secretario de Gobernación Licenciado Adán Augusto López, de igual manera al diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Coordinador de MORENA en la Cámara de Diputados Federal.

De igual forma a nuestra distinguida concurrencia, a los representantes de los diferentes Poderes del Estado, así como órganos autónomos y demás audiencia.

Pueblo de Nayarit, medios de comunicación.

Vivimos en un país sujeto a una enorme y puntual transformación; la vida pública es dinámica y presenta nuevas formas, inéditas muchas, hoy, la discusión de la agenda nacional transita por un nuevo entendimiento de la política y sus alcances; por primera vez hay voluntad para discutir; hay una política interna que si construye, que da resultados, son nuevos tiempos, claro que lo son; su presencia en esta soberanía, señor Secretario, es muestra de que la vida democrática se ha fortalecido, de que la voluntad de encontrar consensos es política de Estado, dialogar de frente todos los asuntos del país ilustra de manera inmejorable la convicción democrática.

Aquí en Nayarit hay un nuevo rumbo, uno que es bastante claro y de enorme compromiso con las causas más sentidas; usted gobernador, ha demostrado que, si es posible transitar hacia una dinámica de trabajo intenso, donde no hay descanso, donde lo necesario es urgente cristalizar.

Nayarit está de pie no obstante a la adversidad que tiene muchas formas, incluyendo aquellas que derivan de fenómenos climatológicos como el reciente paso del huracán Roslyn por Nayarit; estamos sumados a la tarea de reconstruir lo material, pero, sobre todo, a la esperanza de miles de familias que resultaron afectadas y que hoy atraviesan momentos difíciles.



En el país hay acciones puntuales que deben encontrar respaldo y que valen por el impacto positivo que tienen en la vida de las personas; la seguridad es un tema central, la seguridad es un tema central de la agenda nacional, y ahora llega al ámbito estatal la discusión sobre la modificación al quinto transitorio de la reforma a la Constitución Federal, para hacer posible una mejor tarea de seguridad en el país, donde también los Estados y Municipios tienen un papel relevante y respaldado por la Federación.

Cuando entendemos la trascendencia de un tema como este, sin duda que avanzamos; necesitamos reconstruir este país y sus instituciones para ponerlas al servicio real de las ciudadanas y ciudadanos, se deben impulsar reformas así de profundas y puntuales para hacer posible que las personas volvamos a ser dueñas del espacio público y de nuestro destino, sin lastres que detengan nuestras aspiraciones legítimas individuales y colectivas.

Hoy aquí en esta Casa, la Casa del Pueblo, tiene lugar este momento histórico, lo es porque por primera vez un secretario de Gobernación recorre el país y sí, viene también a Nayarit, a dialogar con legisladores locales, a fin de encontrar consenso a una reforma constitucional, que insisto, es puntual y trascendente, es un tema que ha dividido opiniones, celebro que así sea; que haya posiciones encontradas, pero también que exista voluntad por dialogar y arribar a acuerdos en favor de México y de las ciudadanas y ciudadanos.

Estamos decidiendo el rumbo en materia de seguridad de nuestro México; estamos decidiendo si queremos una Nación con mayor seguridad ¡o no!, con esperanza en el presente y futuro de cada una de las hijas y de los hijos de esta patria.

Celebro su voluntad como hombre de Estado, señor Secretario, le reconozco una enorme capacidad para impulsar un dialogo nacional en torno a este y otros temas ¡sí!, usted tiene altura de miras, bienvenido ciudadano Gobernador, Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero a esta sede parlamentaria, como siempre se lo he dicho en corto y en público, le reitero que siempre tendrá siempre el respaldo institucional para seguir construyendo el Nuevo Nayarit; y es correcto, la adversidad nos fortalece.

Señor secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández, es usted siempre bienvenido a Nayarit, bienvenido a esta Casa del Pueblo, le reconozco capacidad y sobre todo una gran voluntad por construir con todas las voces un país mejor para la siguiente generación.

Me permito manifestarle respetuosamente, señor Secretario, que el compromiso es coincidente, y que en su servidora Alba Cristal Espinoza Peña, usted y el pueblo mexicano tienen una aliada para generar que efectivamente nuestro país, sea un referente de respeto en los derechos humanos de su gente y un país modelo de seguridad y paz nacional; que en la libre expresión de ideas encontremos un justo equilibrio, que encontremos acuerdos por el bien de México, que reclama decisiones firmes y trascendentes.

Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Bien, y con el permiso de la Mesa Directiva y aprovechando la distinguida presencia del Coordinador de MORENA de la Cámara de Diputados Federal, Presidente de la Junta, le pedimos al diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, nos pueda dirigir unas palabras.

#### **C. DIPUTADOS FEDERAL. MOISÉS IGNACIO MIER VELAZCO**

**Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados**

–Buenas tardes a todas y a todos, quiero expresar primero, mi gratitud me siento muy, muy honrado de tener la oportunidad como legislador federal, como Presidente de la junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dirigirme en este recinto que como bien decía la Presidenta, igual que la Cámara de Diputados, es la genuina representación popular, así lo establece de manera clara y nítida la Constitución del 39 al artículo 41, por eso para mí es un motivo realmente se los digo, mi honor de esta en esta sesión a la que fue convocada el dialogo republicano entre poderes y acompañar en ese dialogo republicano al responsable de la política interior conforme a lo que establece la Ley de la Administración Pública, el Gobierno Federal tiene la Secretaría



de Gobernación al Titular responsable, no solo de coordinar al gabinete del Presidente de la República, sino la relación con los otros Poderes.

Por eso los saludo con todo cariño, me da mucho gusto siempre cuando estoy con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Quiero también, con el permiso de la Mesa Directiva, de su Presidenta, saludar al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, al Doctor Navarro que él ha sido un legislador, ustedes lo conocen tiene una amplia trayectoria, es un hombre sensible, es un legislador, formo parte del Constituyente Mexicano y hoy tiene el honor por decisión mayoritaria de los nayaritas de ser el Gobernador Constitucional del Estado.

Quiero comentarles que el Proceso Legislativo que derivó en la reforma Constitucional al Decreto por el cual se crea la Guardia Nacional en su quinto transitorio, previamente a ello, después de la reforma de 2019, por el cual se crea la Guardia Nacional y que como ustedes bien saben llevó a la reforma de diferentes artículos de nuestra Constitución, lo que está sometido a su consideración como Minuta después de haber sido aprobada en la Cámara de Diputados, enviada la Minuta al Senado de la República y en el Senado en el ejercicio democrático entre las dos Cámaras la colegisladora.

Considero necesario hacerle una adenda, esa adenda regresó a la Cámara encontró comparación con un mayor número de los diputados que originalmente habían aprobado la reforma que se envió como Minuta a la Cámara de Senadores, se votó con la mayoría calificada y se ratificó como fue cuando se presentó la reforma con el voto de la representación parlamentaria, además de los integrantes de la Coalición Juntos Hacemos Historia, que como ustedes saben al igual que Nayarit está integrada por MORENA, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, se sumó el PRI y hay que reconocerlo y de eso hablara el Secretario de Gobernación, cuando se sometió a consideración de la Comisión de Puntos Constitucionales la Iniciativa de reforma que amplía el plazo de permanencia para acompañar la consolidación de Guardia Nacional de las Fuerzas Armadas de México.

Se sumó el de la iniciativa presentada por una diputada del Partido Revolucionario Institucional, después de un largo debate que llevó las reformas a las leyes secundarias concretamente donde si encontramos consenso de todos los grupos parlamentarios de las 4 Leyes fue la que se refiere a la Ley de Promoción y Ascensos para las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, las otras 3 incluida la reforma a la Ley de Administración Pública, no encontró el consenso y fue votada solo por mayoría, eso derivó en una preocupación, de un problema sensible y que es una obligación Constitucional para los 3 ámbitos de Gobierno, pero que en los Poderes en el Poder Legislativo, que incluye a las dos Cámaras Federales y en los Congresos de los Estados, demandan y exigen sensibilidad, responsabilidad pública, empatía con un problema que aqueja a un país y de esa manera logramos que la reforma Constitucional cuando vino de regreso la Minuta se incorporara el Partido de la Revolución Democrática, algunos de sus integrantes.

Hoy la tienen ustedes, seguramente le dieron ya turno conforme a lo que establece el reglamento será discutida, analizada, yo solo quiero decirles que motivo a legisladores y darle curso a esta iniciativa de reforma al decreto en su quinto transitorio.

Qué duda cabe, que el contrato social tiene razón de ser en lo primero que los ciudadanos le delegaron a sus gobiernos, y lo primero que le delegaron fue garantizar que su integridad física, su patrimonio fuera tutelada por el estado independientemente del régimen bajo el cual está integrado una Nación, un País o una República, independientemente en cualquier régimen; la primera obligación es garantizar la integridad física y la seguridad de las personas y su patrimonio.

Por eso es, que teniendo eso la atención de todos nosotros, consolidar un grupo policial que tenga no solamente las capacidades en términos de adiestramiento, de táctica, de estrategia, se requiere que hagan suyos principios fundamentales de cualquier grupo policial que garanticen el respeto a los derechos humanos y me refiero a la lealtad, a la obediencia y a la disciplina, de tal manera, que incluido eso interiorizado en proceso de formación de profesionalización de los integrantes del cuerpo policial, se garantice además, la permanencia.



Hicimos pues, en este ejercicio con las reformas a las Leyes secundarias, primero garantizar la operatividad de Guardia Nacional y darle certeza administrativa a sus 113 mil integrantes de los cuales, 87 mil provienen de las Fuerzas Armadas, hemos y lo platicamos con el Gobierno de la República, a través del Secretario de Gobernación, sobre la importancia de socializarlo, de debatirlo ampliamente, de la manera más transparente sin dejar de reconocer que lleva una buena carga la decisión y el debate de carácter político, carácter programático y de carácter ideológico, pero que a pesar de eso que le da pluralidad, la diversidad al régimen democrático.

Pudiéramos encontrar consensos, hago votos y espero que este órgano de representación popular, plural, diverso, pueda encontrar esta Minuta la mayoría, lo hago como legislador, como mexicano, como ciudadano, como Presidente de la Junta de Coordinación Política y como parte del Constituyente de nuestro país y ojalá logremos encontrar en ustedes y nos obsequien su comprensión y su voto a favor.

Muchísimas gracias, gracias Presidenta.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Agradecemos las palabras del diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados Federal.

A continuación, esta Presidencia le concede el uso de la palabra al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación para que rinda su mensaje.

### **C. LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ. SECRETARIO DE GOBERNACION.**

—Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes señoras diputadas, señores diputados.

Antes que nada, yo quiero expresar mi solidaridad con las familias nayaritas que resultaron afectadas por el fenómeno natural del huracán Roslyn, reiterarles a nombre del Gobierno de la República que hay instrucción del Presidente de la República de acompañar, de estar a su lado, Nayarit, hoy más que nunca

el apoyo sin regateos del Gobierno Federal y por ello el Presidente de la República ha instruido a que la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, estén haciendo las tareas propias como son; la aplicación del Plan DN3, el Plan Marina, que la Comisión Federal de Electricidad este aquí casi 700 si mal no me equivoco, casi 700 técnicos de la Comisión Federal de Electricidad para reestablecer de inmediato, sobre todo en Acaponeta donde parece que hubo la mayor afectación en infraestructura eléctrica, en fin no vamos a escatimar ningún esfuerzo, Secretaría de Bienestar, no se si ya inicio, pero ya debió iniciar esta mañana con la aplicación del Censo y reiterarle en lo personal a mi amigo el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, al Doctor Miguel Ángel Navarro, que sabe que puede contar con nosotros, no tenga usted ninguna duda Doctor, en lo personal y como Gobierno Federal estamos con usted y con los nayaritas.

Fíjense que el más grande poeta nayarita sin ninguna duda y uno de los mejores, de los más grandes poetas de nuestro país, pues es su paisano Amado Nervo y Amano Nervo, decía algo así como que la tristeza es un don del cielo, el pesimismo es una enfermedad del espíritu, espero no equivocarme, pero yo no veo tristeza, ni pesimismo en el pueblo nayarita, veo eso sí, un esfuerzo titánico, de transformación de la realidad de Nayarit.

Yo quiero iniciar, felicitándoles, porque tienen a un gran Gobernador, la vez pasada le dije que sin duda va a ser el mejor Gobernador en la historia de Nayarit, el Doctor Miguel Ángel Navarro, me aprecio de ser su amigo, nos conocimos hace ya algunos años cuando él se incorporó al movimiento que encabeza el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador y como prácticamente todos los que estamos en este movimiento sabemos lo que costo construirlo, me toco coincidir con el Doctor en lo que a veces decimos las horas bajas, nunca perdió esa prudencia, nunca perdió esa manera de ser, tan congruente con esto como pocos políticos en este país, un ser humano excepcional, yo no sé si sea porque esa porque esa es su herencia o por su formación de médico, pero me aprecio de ser su amigo, de ser su compañero y para mí es un ejemplo de congruencia, es un ejemplo de lo que debe de ser un buen gobernante, ya quisiéramos los tabasqueños tener un gobernador como él.



Muchas gracias, mi querido Doctor.

Entenderán que el Doctor y yo tenemos algo en común, somos demasiado expresivos, somos este, sonreímos mucho ¡verdad Doctor!, los nayaritas son callados pero los tabasqueños que somos callados y prudentes somos la excepción a la regla, pero yo me identifico mucho con el Doctor para mi es un referente y es un ejemplo.

¡Y miren! citaba Amado Nervo, porque cuando uno viene a Nayarit y ve lo que está haciendo el Doctor Miguel Ángel Navarro, entiende porque es su compromiso de que tamaño es el compromiso con Nayarit, no ha sido fácil que el hoy Gobernador llegara a ocupar la más alta posición que a nivel estatal puede aspirar un político, un hombre público y seguramente no va a fallar, pero citaba yo Amado Nervo porque no veo yo ni tristeza, ni pesimismo en los nayaritas, como vamos a estar tristes o pesimistas aquí cuando Nayarit hoy, es ejemplo en muchos de los rubros de la política pública de este país, imagínense hace prácticamente un año cuando el Doctor Navarro rindió protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

Nayarit se caracterizaba en términos de seguridad por ser un Estado que estaba un poquito arriba de la media tabla en la incidencia nacional, ¿saben en qué lugar esta hoy Nayarit en incidencia delictiva? por lamente lo supera por poco Yucatán y Chiapas, de estar en el lugar 14 o 15 de incidencia delictiva nacional ahora está en el lugar número 30, ¿a poco eso no es razón suficiente para estar felices, para acompañar y respaldar con todo el tremendo esfuerzo del gobernador? y hoy Nayarit está en el primer lugar en cuanto a la percepción ciudadana relativa a la seguridad, que quiere decir; que es el Estado donde sus habitantes se sienten más seguros, es el Estado donde hace un año el Doctor Navarro recibió las fuerzas estatales de seguridad pública en aproximadamente 700 y hoy ya tiene 1,300.

Y está haciendo un ejercicio de capacitación, de preparación de los nuevos policías, ¡miren! con todo lo que nosotros podamos presumir del apoyo de las Fuerzas Federales de manera permanente aquí en Nayarit, para ayudar en el combate a la inseguridad pública, nada más le ganamos por 14 elementos porque ustedes tienen 1,300 y la Guardia Nacional tiene desplegados 1,314 aquí en Nayarit, pero se

trabaja muy de la mano, muy coordinado el Gobierno Federal, Gobierno Estatales, Gobierno Municipales, cuando los estados vecinos prácticamente se incendian, Nayarit, como decía el poeta; el mar navegable y sereno, están en el penúltimo lugar por ejemplo; en secuestros, en el antepenúltimo, en extorsión, en el lugar número 31, en cuanto a robo de vehículos, en el lugar número 31, en cuanto a robo a casa habitación, en el lugar número 31, en robo a transeúntes, ya mejor le digo al Gobernador Navarro que nos comparta la receta, es el mejor de los momentos para Nayarit, no nada más por los logros evidentes en materia de seguridad pública, sino por lo más importante... Doctor Navarro, gobierna con una sensibilidad social que no tiene comparación en el país.

Me tocó vivir el momento en el que decidió que Nayarit tenía que ser ejemplo en ir a la vanguardia, por ejemplo: en los programas de salud, y que tenía que recuperarse o reconstruirse o construirse y equiparse la infraestructura hospitalaria; soy testigo de la construcción de 2 hospitales si mal no recuerdo, uno es el hospital de la mujer y el otro... no, no imagínense yo voy por 2 y ya van 4 y aquí se los digo; dicen que uno no debe de presumir de cosas pero hasta nosotros nos comprometimos a ayudar al Doctor Navarro, nada mas de ver el esfuerzo y el compromiso, y es un gobernador que esta todos los días pendiente de Nayarit.

Yo lo sufro a cada rato, ¡oye y la presa del Cajón, oye y nuestros delegados, oye y la carretera fulana de tal, oye y tal cosa!, pero a mí no me molesta yo lo hago en serio, con mucho porque es lo menos que podemos hacer con un gran gobernador como el Doctor Navarro y con un gran pueblo como es Nayarit, por eso aparte de seguir la instrucción del Presidente de la República, e inaugurar aquí, en esta nueva etapa en la vida pública del país, para mi es altamente significativo, venir a exponerles lo que significa la reforma al artículo quinto transitorio Constitucional.

En materia de seguridad pública y en materia del actuar de nuestra Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública y aprovecho aquí para agradecer a otro gran amigo y compañero el padre de esta reforma es el diputado Ignacio Mier Velazco, que hoy se encuentra aquí con nosotros, al rato les voy a decir quién es la mamá de la iniciativa, pero hay que reconocerle a Ignacio Mier la altura de miras y el compromiso, no nada más con todas



y todos los mexicanos, sino el compromiso con el proyecto de transformación del Presidente de la República y me lo robe hoy nos ha estado acompañando en algunos Estados, pero cuando le dije que hoy tocaba venir a Nayarit, no lo dudo ni un instante y yo quiero sinceramente agradecerle a mi amigo y compañero Ignacio Mier, muchas gracias Nacho.

Y bueno, ya después de tanto romanticismo se nos dificulta hasta hablar de la iniciativa, pero les diré que este es un momento en el que no nada más se inaugura una nueva etapa política, sino también, se abre un espacio de conciliación, un espacio de acuerdos políticos que nos puedan transitar, nos llevan a transitar por mejores escenarios en la vida pública nacional.

Les voy a platicar como surgió esta iniciativa, el día 30 de agosto me llama el diputado Ignacio Mier y me dice; oye, fíjate que hay una posibilidad de que haya un acuerdo político con el Partido Revolucionario Institucional, específicamente con la fracción parlamentaria en el Congreso, y nos están proponiendo una iniciativa de reforma Constitucional y le digo; ¡haber, vente pues! y me fue a ver corriendo a la oficina y ya me la platico y me dijo que la diputada del PRI Yolanda de la Torre, que hoy por cierto es Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Durango, había elaborado y le había entregado una propuesta de un proyecto o una propuesta de iniciativa, por la cual, se ampliaba el plazo, el plazo que se le había otorgado para que la Fuerza Armada permanente, la Guardia Nacional pudiera prestar tareas de seguridad pública en todo el país, plazo que se vencía en marzo del 2014 y que proponían que se aumentara o se prorrogara hasta marzo del 2018.

Cuando vimos el tamaño de la iniciativa, pero sobre todo la posibilidad de construir un acuerdo político que nos llevaría a construir válgase la redundancia la mayoría legislativa, la mayoría constitucional que se requiere para esta reforma, no dudamos ni un minuto en comentarle a Ignacio Mier que el Gobierno Federal la acompañaba y empezó Ignacio Mier, hacer un trabajo de conciliación de ir acordando primero al interior de los grupos parlamentarios integrantes de la Coalición Juntos Somos Historia, que fue la que llegó a la Presidencia de la República al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y después con la fracción

parlamentaria básicamente del Partido Revolucionario Institucional.

De tal manera, que se construyó el acuerdo y se votó el Congreso, en la Cámara de los Diputados y se obtuvo la mayoría Constitucional y una vez que se obtiene esa votación en la Cámara de Diputados, pues pasa a la Cámara de los Senadores, y ahí hubo de empezar de cero, porque si había un acuerdo con la dirigencia, pero no lo había con la fracción parlamentaria del PRI en el Senado de la República, que era básicamente los votos que se necesitaban, si estaban presentes los 128 Senadores, hubo la intención de que pasara a votación y cuando se dieron cuenta que se iba a quedar corta la construcción de la mayoría de la constitucional, se tomó la decisión de regresarla a Comisión y eso abrió un espacio de 10 días para que volviera o se sometiera a votación en el Senado y en esos 10 días con la participación de 9 de los 12 Senadores del PRI y 2 Senadores del PRD, se construyó lo que finalmente ustedes van a discutir en los próximos días, el dictamen por el cual, no nada más se amplía el plazo de actuación de la Guardia Nacional, sino se le añaden otros elementos, que nos permiten un mejor tránsito, en materia de seguridad pública en el país.

¿Qué elementos se añaden?, primero la definición de cómo debía de ser esa participación de las Fuerzas Armadas, ¿Quién había definido con anterioridad como debía de ser?, pues lo había definido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien dice; que debía de ser de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada y complementada y se le adiciono un párrafo que es probablemente, el párrafo más importante de esta reforma dice:

La Fuerza Armada Permanente, realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios y deberá capacitarse en la doctrina policía civil, establecida en el artículo 21 de esta Constitución.

Ustedes saben que cuando de interpretaciones jurídicas se trata, hay aplicación o interpretación explícita e implícita, este artículo, este párrafo, pues nos lleva a una interpretación implícita porque si uno lee el párrafo en primera instancia, pues uno lo entiende así como lo escucho, pero resulta que los Diputados y los Senadores, habían hace algunos meses llevado a cabo una reforma a lo que se conoce como Ley Secundaria, que es una reforma a la Ley del Ejército y la Fuerza Aérea, a la Ley Orgánica de



la Administración Pública Federal, a la Ley del Ascenso de las Fuerzas Armadas o del Ejercicio de las Fuerzas Armadas, que había sido propuesto por la fracción Parlamentaria de MORENA, porque en ese momento no se tenía mayoría Constitucional y habría de intentar regularse desde la Ley Secundaria el actuar de nuestras fuerzas armadas, en tareas de seguridad pública.

¿Y porque les digo que implícita?, porque a través de esa reforma, la Secretaría de la Defensa Nacional, que antes tenía dos organismos administrativos y operativos que eran el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana, ahora ya tiene 3 el tercero es la Guardia Nacional, por eso cuando aquí la reforma Constitucional señala que con su propia organización y medios nos está diciendo los legisladores, ha pues la propia organización en el esquemas administrativo es como uno de los elementos o con los 3 elementos, pueden entonces el Ejército, La Fuerza Área Mexicana y La Guardia Civil, prestar tareas de seguridad pública y que cuando habla de propios medios pues son los medios administrativos de los que dispone la Secretaría de la Defensa Nacional o financieros, que ahora se verán adicionados con la parte presupuestal que transferirá la Secretaría de Seguridad Ciudadana,

Adicionalmente a eso, añadieron como un reconocimiento ya expreso pues el respeto a los derechos humanos fundamentales, a los estatus del lado de la Constitución, o a los que están en los tratados internacionales que México ha firmado y que no contradigan el espíritu o la letra de nuestra Carta Magna e igualmente y eso sobre todo aquí en Nayarit, es importantísimo se le añade el reconocimiento para que se haga también respetando las costumbres y los derechos de nuestros pueblos originarios y de nuestras comunidades indígenas y afroamericanas, eso era algo que no se le había reconocido constitucionalmente antes.

Y vienen detallada la manera en la que debe de irse construyendo con la participación de Estado y Municipios, un nuevo Sistema de Seguridad Pública, que significa, primero que hay que reconocer que hay municipios que están prácticamente a merced de la delincuencia organiza, que no tiene policías, ahora el gobernador de San Luis, nos platicaba del municipio que tiene 5 policías, que no tiene una sola patrulla, que no tienen armamento y aquí otra medallita para el Doctor Navarro, porque sé

que con recursos propios doto de inicio de 135 nuevos vehículos patrullas a la Fuerza de Seguridad Pública Estatal.

Entonces, están abandonados y para honestamente se los digo, porque en algunos casos quienes llegaron a ese cargo de presidente municipal, lo hicieron pues teniendo financiamiento de organizaciones delictivas y cuando llegaron al cargo pues tuvieron que entregar la plaza y otros por temor, porque han sido amenazados, han sufrido atentados, pues también abandonaron la prestación de hacer tareas, si y eso es lo que hay que recomponer.

Por eso la reforma está diseñada para que haya recursos en un fondo especial a partir del año 2024 y que el fondo que establezca desde el 2023 y que haya una supervisión y haya un control para que se vayan reclutando, organizando, capacitando nuevos policías, municipales o estatales y que paulatinamente de aquí al 2028, vayan sustituyendo a nuestra Fuerzas Armada Permanente o a la Guardia Nacional, en las tareas de seguridad pública y entonces sí, transitemos hacia policías civiles, municipales o estatales, que estén capacitadas, que estén debidamente organizadas, que tengan el sentido de orden y disciplina, que estos momentos en el país solamente nos tienen nuestras Fuerzas Armadas.

Yo sé que, a ustedes les dirán que estamos militarizando el país, que hacia donde llevamos al país, otorgándole a los militares muchos poder, son unos trasnochados quienes dicen eso, lástima que las legisladoras del Partido Acción Nacional, decidió no venir aquí a exponer sus argumentos, si hubiese estado, pues yo le hubiese recordado que lo que hoy vivimos en el país, esta crisis de inseguridad, pues no nació por generación espontánea, es un deterioro a lo largo de muchísimos años, pero que tuvo su punto de inflación el día 6 de diciembre de 2006, que Felipe Calderón dio la instrucción, para que los militares salieran a las calles a combatir al crimen organizado, lamentablemente son muchos miles los elementos de las Fuerzas Armadas que perdieron la vida, en esa absurda luchas y lo hicieron porque es un ejército leal, patriota que en todas circunstancias siempre obedecerá la instrucción del mando supremo.

Afortunadamente, pues esa oscura noche ya quedo atrás porque ahora tenemos aun Presidente comprometido con el país,



respetuoso de los derechos humanos y que sería incapaz, porque además es esa su convicción, en eso creen de girarle la instrucción de que el Ejército Mexicano, reprima al pueblo de México, ahí pues una enorme diferencia entre los que propiciaron este reguero de sangre, ese abandono de una política pública de seguridad eficiente y al Presidente transformador que tomó la decisión de ir a combatirlos, primero yendo a las causas y no a los efectos, por eso hay programas sociales como en ningún otro país del mundo, por eso la preocupación de rescatar a nuestros jóvenes que en muchos casos no tienen más aspiración que la de tener una motocicleta y servir como halcones para el crimen organizado y ahí los ven en las tienditas de la esquina reportando nada mas quien pasa.

Hoy, hay una política pública eficiente, diferente y transformadora y se piensa y por eso son cientos de miles de jóvenes mexicanos que hoy reciben una beca y una capacitación que en un programa que se llama “Jóvenes Construyendo el Futuro”, ¿Cuál es la nobleza de ese programa?, pues que capacita e incorpora a los jóvenes a la vida productiva del país, ningún otro país en el Mundo tiene un programa social como este y si a ese le adicionamos toda una seria de programas sociales que incluso, están convenidas en becas, en universidades Benito Juárez, en muchas otras tareas nos decidimos más todavía apoyar al Presidente López Obrador.

Esta país se está transformando para bien, para bien de todos los mexicanos y más temprano que tarde daremos cumplido el anhelo de todos, hasta de los que difieren de nosotros, quisieran ver un México distinto, un México en el que nuestros hijos puedan libremente transitar por la calles y salir a jugar a los parques, salir a la calle ir caminando a la escuela y que las mujeres trabajadoras regresen tarde a su hogar sin la preocupación de ser asaltadas en el transporte público o cuando van caminando a sus casas, ese es el México al que todos aspiramos y ustedes hoy, tienen una oportunidad histórica, ¿saben porque? el Presidente nos instruyó estar aquí, porque con enorme sensibilidad está convencido de que ustedes son los legisladores locales, la parte más importante del eslabón constitucional, poca gente sabe en la calle hay algo que se llama constituyente permanente, que lo integran las Cámaras de Diputados Federales, la de Senadores Federales y las

Legislaturas locales, por eso me instruyo estar aquí.

Es la primera vez que un representante del Gobierno Federal o un Secretario de Gobernación acude a una legislatura, a exponer el contenido de una reforma Constitucional, porque lo que nos interesa es estar cerca de quienes representan la soberanía primigenia, los más cercanos representantes del pueblo son ustedes, los Diputados locales, los Diputados Federales, también tiene una representatividad, también representan al pueblo y los Senadores representan a la federación, a los Estados de la Federación; pero ustedes son la base de la pirámide, esa a la que antes les avisaba que ahí iba una Minuta de reforma Constitucional que físicamente no llegaba nunca, pero que en 10 o 15 minutos después de esa llamada como por arte de magia, aparecía que ya la habían aprobado, todo eso tiene que desterrarse para siempre, importa el dialogo permanente con ustedes, con el pueblo de México y a eso venimos y con toda la franqueza les digo, que cuantas veces sea necesario, cuantas veces ustedes consideren prudente el que podamos retomar esta dialogo van a contar siempre con nosotros, con el Gobierno Federal.

Muchas gracias al señor gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero, por esta invaluable oportunidad de estar aquí, muchas gracias a todas y a todos ustedes por la generosidad de su invitación y de su atención.

Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Agradecemos el mensaje del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación y a continuación, le concedemos el uso de la voz al diputado Aristeo Preciado Mayorga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

### **DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):**

—Muy buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, es un gusto poder hacer uso de la voz en esta Sesión Solemne con la presencia del Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández, nos honra tenerlo



con nosotros sea bienvenido, Nayarit es su casa y el Congreso del Estado también.

De igual forma saludo con mucho gusto al Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado, Doctor gracias por estar nuevamente con nosotros, siempre es un gusto que nos acompañe en este honorable recinto.

Bienvenida y bienvenidos sean todos los presentes a este Poder Legislativo, a los diferentes integrantes, a los distintos integrantes de todos los Poderes de Estado, a los integrantes también de los órganos descentralizados del Estado, bienvenidas y bienvenidos todos; los medios de comunicación que el día de hoy hacen presencia, a toda la ciudadanía que nos sigue por los medios digitales.

Compañeras y compañeros diputados, la seguridad ciudadana es un tema de suma importancia para la vida de nuestro país, durante muchos años hemos sido testigos de lo caro que sale no tomar decisiones que antepongan a las y los mexicanos, de no proponer soluciones, de no implementar acciones que garanticen el resguardo de nuestras familias, de esta manera a llegado el momento de poder contribuir a que todas las personas tengamos una garantía firme de que nuestra integridad estará a salvo.

Esto es lo que se propone con la reforma artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Lo cual, tiene como objetivo otorgar a las fuerzas armadas, una base constitucional precisa, extendida y legítima, para actuar en tareas de seguridad pública y generar las condiciones para que se consoliden en un sentido institucional, tanto los cuerpos de la Guardia Nacional, la propia Guardia Nacional y las diversas instituciones de seguridad pública.

En tal contexto, las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, deben contemplarse de manera prioritaria, para un eficaz funcionamiento de la estructura gubernamental, en tal virtud, como aliados de la cuarta transformación, siempre apoyaremos las acciones que tengan como prioridad

garantizar a la población en efectivo ejercicio de los derechos humanos y la protección de lo más sagrado que tenemos que son nuestras familias.

Por ello, estoy seguro de que el equipo que estamos haciendo con el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, nuestro Gobernador aquí presente, el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, y todos y cada uno de los actores políticos, que ocupamos los diversos espacios de representación que se seguirá dando a la toda la ciudadanía respuesta claras y efectivas de un trabajo responsables y apegado a las necesidades reales.

Además de esto, me gustaría compartir que la seguridad como derecho fundamental a sido un tema abordado en el escenario internacional en donde organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha establecido la obligación de que los Estados diseñen acciones específicas, planes estratégicos, operativos, normativos, preventivos en esta materia.

Razón por la cual, México como nación tiene el deber moral de hacer lo propio y comprometerse con su gente, de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Ahora bien, a efecto de conocer más sobre el tema que nos ocupa, resulta importante destacar que la minuta que es remitida a este Congreso por la Cámara de Diputados, establece que en términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Fuerza Armada podrá desarrollar tareas de seguridad pública de manera subordinada y complementaria, regulada, fiscalizada y extraordinaria, esta última modalidad implica acreditar la absoluta necesidad que se temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil.

#### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Diputado Aristeo Preciado, si me permite para concluir por favor por el respeto al resto de los participantes, concluya.

#### **DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):**



–Si presidenta.

Por todo lo antes planeado, me gustaría cerrar mi participación reflexionando sobre la preocupación que siempre ha representado la seguridad para todas las personas que vivimos no solo en Nayarit, sino en todo el país, de tal manera, que se ha convertido en una situación a resolver por nosotros como gobierno.

Ahora tenemos en nuestras manos la posibilidad de establecer mecanismos que garanticen la seguridad pública, que además de todo termina impactando diversas áreas de nuestras vidas como son; la económica, la social y productiva.

Finalmente, la seguridad publica forma parte de un bienestar de una sociedad y de un estado de derecho, generando las condiciones que permiten a las personas realizar sus actividades cotidianas con la confianza de no ser trasgredidos en su entorno social, patrimonio y bienes.

Por lo cual, todas las medidas en beneficio de la protección ciudadana, siempre tendrán mi voto de confianza.

Por su atención, muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias diputado Aristeo Preciado.

A continuación, tiene le uso de la voz la diputada Sofía Bautista Zambrano, quien es representante parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### **DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):**

–Buenas tardes, con su permiso diputada Presidenta, buenas tardes señor gobernador, seño secretario de Gobernación, señor Diputado Federal, compañeros y compañeras legisladores, medios de comunicación.

¿En qué consistió la modificación al quinto transitorio propuesto por el Partido Revolucionario Institucional?, se definió el significado de los términos que regirán la participación de la Fuerza Armada Extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Se estableció que las tareas que se realicen serán conforme la doctrina policial civil, establecida en el artículo 21 de la Constitución y nunca tendrán por objeto sustituir las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno, se presentaran informes semestrales sobre el uso de la Fuerza Armada Permanente para evaluar los resultados y corroborar el respeto a los derechos humanos, se integrara una comisión bilateral, senadores y diputados, quienes podrán citar a los titulares de Gobernación de Seguridad y Protección Ciudadana de Defensa Nacional y de Marina.

La Comisión Bilateral analizara y dictaminara sobre el contenido del informe semestral, señalando las entidades federativas donde se deje ser requerida la presencia de la fuerza armada, así como las recomendaciones que corresponde.

El dictamen deberá ser aprobado por el Congreso de la Unión, la Cámara de Senadores conocerá, analizara y aprobara los informes anuales sobre la Guardia Nacional, los Gobernadores remitirán anualmente a los Congresos Locales y al Consejo Nacional de Seguridad Publica, una evaluación con una perspectiva 6 años sobre el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.

El Consejo Nacional de Seguridad Publica, determinara el grado de avance en el diagnóstico y en el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales, a partir del 2023 se establecerá un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, el 25% de este fondo se asignara a las entidades federativas con los mejores resultados.

Los estados establecerán también, finalmente un fondo de apoyo a las instituciones de seguridad pública de los municipios y en especial para los de menor población o mayor grado de marginación, finalmente todos los recursos que se asignen serán fiscalizados.

¡Señor Gobernador!, ¡señor secretario de Gobernación!, no quiero desaprovechar la oportunidad de tenerlos reunidos para solicitarles su intervención no solo en el rescate



de las viviendas de las familias que sabemos que han sido afectadas por el huracán, sino también que se atienda el problema tan grave que dejó en el campo con los productores nayaritas en particular de la zona norte.

Hay más de 200 hectáreas de arroz, que estaban en proceso de cosecha en los ejidos de Ruiz y el Tamarindo dañadas al 100%, 50 hectáreas de papaya en proceso de cosecha en la zona de San Vicente, 250 hectáreas de plátano en diversos ejidos de la zona afectada, 400 hectáreas de plantaciones de mango en la zona de tierra generosa, en Tecuala y San Miguel, Casas Coloradas de Acaponeta.

Hay daños en las herramientas de trabajo como pangas, motores y redes de los pescadores de la zona y el municipio de Rosamorada, hay daños al 100% en los productores de ostión en Boca de Camichín, hay más 500 hectáreas de sandía en la zona de San Juan y Arrayanes en el municipio de Rosamorada, 300 hectáreas de tomatillo en el municipio de Santiago Ixcuintla afectadas entre el 30 y 45%, y 1000 hectáreas de granjas de camarón de unos 200 acuicultores que afectó el huracán.

Le pedimos de favor encarecidamente, que se aplique de inmediato señor Gobernador el seguro catastrófico para todos los productores nayaritas, y que estos beneficios que se han señalado van a estar aquí, no solo sea para reconstrucción de las casas, sino también para atender a todas nuestras y nuestros campesinos, Nayarit nos necesita.

Es cuanto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Muchas gracias diputada Sofía Bautista Zambrano.

A continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada Georgina Guadalupe López Arias, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

### **DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS (PVEM):**

—Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo y le doy la más cordial de las bienvenidas al

Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, es un gusto tenerlo en Nayarit y muy especial recibirlo este día en nuestro Recinto Legislativo.

Hago extensivo también el saludo al Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, a las diputadas y diputados de este Congreso, al gabinete estatal, Magistradas y Magistrados, funcionarios y servidores públicos y al diputado Ignacio Mier Velasco, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

No podemos olvidar las duras etapas de inestabilidad, las muertes, las guerras fallidas contra la delincuencia organizada, emprendida en tiempos de Felipe Calderón, esos esfuerzos, fueron esfuerzos vanos y que solo se dieron ante la presión social.

En la actualidad el Gobierno Federal cuenta con una estrategia de pacificación que ya comienza a dar frutos.

Desde esta tribuna a nombre de la bancada del Partido Verde, manifestamos nuestro voto a favor de todas las medidas legislativas que vengan a fortalecer la seguridad pública en todos los ámbitos de nuestra sociedad y, sobre todo, que abonen a mejorar la paz y estabilidad de las familias mexicanas.

En este contexto, aprovecho para refrendar el compromiso que tenemos en el Partido Verde en Nayarit, por hacer equipo con nuestro Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y por supuesto con nuestro Gobernador del Estado, con el único objetivo de lograr la verdadera transformación de México y de Nayarit.

Sobre el tema de seguridad pública, resulta importante señalar que la intención de la reforma constitucional que se encuentra relacionada con la Guardia Nacional, busca garantizar de mejor manera la integridad de las personas, generando condiciones para combatir de manera frontal los actos delictivos que dañan el tejido social.

Al respecto, es de todos conocidos que existe la necesidad de mejorar de manera constante a los cuerpos policiacos en las entidades federativas, por lo que, la Guardia Nacional ha representado una solución por medio de un



trabajo coordinado con las autoridades estatales y municipales.

Es aquí, donde radica principalmente la finalidad de la propuesta que se nos plantea en la Minuta compartida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, misma, que se centra en maximizar el derecho de las personas a la seguridad pública, para lograr y concretar su desarrollo pleno y un medio ambiente pacífico para todas las familias.

Ahora bien, dentro de los elementos que señalan en esta Minuta que remite la Cámara de Diputados, me resulta importante señalar que la participación que tenga la fuerza armada en tareas de seguridad pública, será fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas, un elemento que vale la pena destacar, en virtud de que siempre hemos estado impulsando acciones que eliminen la corrupción, y que mejor manera que aplicar la fiscalización en una institución que vela por la seguridad de todas las personas.

En el mismo sentido, se está considerando que el Ejecutivo Federal presentara al Congreso de la Unión un informe semestral donde se dan a conocer las acciones que lleve a cabo la Fuerza Armada Permanente, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los pueblos originarios y afroamericanos.

Sin lugar a dudas, desde el Gobierno Federal se han implementado acciones y políticas públicas encaminadas a erradicar los actos delictivos, mismas que han resultado en beneficio notables, pero también es importante reconocer, que debemos seguir trabajando en equipo para materializar la paz, para materializar esa paz que nos merecemos y que todos queremos.

Sabemos que este, no es un trabajo sencillo, pero estamos convencidos de que, conjuntando esfuerzos entre los diversos actores políticos, lograremos resultados tangibles.

Ahora, quisiera dirigirme a las y los ciudadanos de Nayarit, tengan por seguro que quienes integramos el grupo Parlamentario del Partido Verde en ejercicio de nuestra función, siempre velaremos por el respeto irrestricto a todos y

cada uno de sus derechos reconocidos constitucionalmente, para que cualquier adecuación a nuestro marco normativo, garantice el estado de derecho y su estabilidad social.

Antes de concluir, quiero agradecer la presencia del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, esperamos siga visitándonos, porque Nayarit, aprovecho para reconocer también el valiente trabajo que ha realizado el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, por sus loables acciones para atender los daños ocasionados por los desastres naturales, como le huracán Roslyn.

Estamos seguros gobernador de que lograra sacar adelante a todas las zonas que se vieron afectadas recientemente. Nayarit, seguirá firme y en constante crecimiento.

Para finalizar; nuestro Ejército es patrio, es respeto, es disciplina y por mucho ha sido y seguirá siendo, un ejército que ha servido, llevando aliento y refugio a todas aquellas zonas de desastres naturales como hoy lo estamos necesitando en Nayarit, es un ejército de paz, que cuida a nuestra soberanía, la soberanía de todos los mexicanos.

Necesitamos a nuestras Fuerzas Armadas de una manera complementaria, con tareas específicas, como un ente extraordinario, con potencial y la disciplina de hombres y mujeres se prepararon para tal.

La Guardia Nacional genera el máximo de su potencial para cuidarnos a todas y todos, para cuidar a un país y a un Nayarit que poco a poco se levanta con dignidad y con mucha esperanza.

Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Muchas gracias diputada Georgina Guadalupe López Arias.

Enseguida tiene el uso de la palabra el integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, diputado Luis Fernando Pardo González.



**DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ (N.A.N):**

–Saludo con afecto a quienes hoy nos acompañan, compañeros diputados, medios de comunicación, público en general.

Con su venia diputada Presidenta, le saludo con respeto ciudadano Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, con el gusto de saludarlo señor Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, casa del Pueblo Nayarita.

Para México y Nayarit, es de primordial importancia la toma de decisiones respecto a nuestra seguridad pública, ser contundentes y estar en un mismo equipo, vivimos tiempos críticos, por lo tanto, debemos de anteponer el bien superior de la nación por sobre concesiones personales, de partido o de grupo.

La seguridad ciudadana, es la acción integrada que desarrolla al Estado con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos, ilegal y evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

Por lo tanto, es de considerar el tema de la seguridad pública y ciudadana como un bien público, pues implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, a la integridad personal, la seguridad en el domicilio y la libertad de tránsito.

El debate generado en el concierto nacional, desde las perspectivas sociales, políticas legislativas, sobre, si el ejército debe de estar permanentemente en las calles y extendiendo su presencia hasta el 2028 ¡o no!, debe de abordarse desde un punto de vista con visión a largo plazo, por lo tanto, deslizo una pregunta con la que pretendo dar respuesta, ¿Qué país queremos dejar a las generaciones que nos sucederán?,

Actualmente vivimos escenarios delincuenciales a los que se debe de enfrentar con la reacción proporcional a ellos, el respaldo del ejército mexicano en las labores de seguridad pública y ciudadana, no son nuevas, pues han estado vigentes por lo menos de un par de décadas a la

fecha, recorriendo zonas de difícil acceso, patrullando cientos de pueblos y ciudades, coadyuvando en zonas de desastre y mitigando lo efectos de los desastres naturales.

A lo largo de su historia, el Ejército Mexicano se ha ganado la confianza, el reconocimiento de la sociedad en general, así, se ven reflejadas en las diversas encuestas y mediciones de la opinión pública, el ejército encabeza la confianza de las instituciones, es el (Estamento) militar, es el mejor valorado y evaluado entre los mexicanos.

Muy puntualmente en el rubro terrestre de las Fuerzas Armadas, con una aprobación que oscila el 70%, seguido de la Guardia Nacional, con cerca del 50%, datos y cifras relevados por la casa encuestadora Signo Consultivo, dotarlo de precisión reglamentaria es una obligación, hoy, una oportunidad.

Para Nueva Alianza Nayarit, está claro que la seguridad pública representa las bases sobre las que cualquier sociedad edifica su presente y construye su futuro, estamos dispuestos a construir los acuerdos pertinentes con los que se pueda realizar estrategias que nos permitan vivir con paz, hoy, tenemos que generar las condiciones, que nos permitan tener un país más seguro, hoy como en el pasado, en todos los rincones del país se escuchan voces que reclaman mayor seguridad, pero no será sino hasta que se revierta la exclusión y la desigualdad dentro de una sociedad será imposible de erradicar la violencia.

Se señala a la pobreza y a los pueblos marginados, como causantes de la violencia, pero si la desigualdad de la que hablo, la de oportunidades, la inequidad, la discriminación y la inclusión, serán los factores que seguirán generando violencia.

Sin duda, estamos en un proyecto que tiene la convicción de estar en el camino correcto impulsando acciones que contribuyan en cerrar la brecha de la desigualdad, tema pendiente en la agenda o alcanzar la tan anhelada justicia social.

Por este esquema de ideas y siendo consciente que los resultados en política de lado como esta, que el diseño del Sistema de Seguridad Pública, no pueden percibirse y rendir frutos en poco tiempo.



Daremos nuestro voto de confianza a la iniciativa, que hoy nos ocupa.

Hoy, tenemos la oportunidad histórica de fortalecer nuestras instituciones, porque creo con toda convicción que debe ser ese el camino el de las instituciones, el fortalecimiento del estado de derecho y con ello, sin duda, el fortalecimiento de nuestro pueblo.

Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Muchas gracias diputado Luis Fernando Pardo González.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):**

—Muchas gracias diputada Presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con respeto al secretario de gobernación, ciudadano Adán Augusto López, bienvenido este es su casa.

Un saludo muy especial también a nuestro gobernado que en este momento tuvo que salir unos minutos, pero igual un saludo respetuoso para él.

Hoy nuestro estado democrático está en riesgo, se enfila al camino de la militarización, lo que ahora se propone deja de manifiesto que no existe un diagnóstico claro de la terrible situación del país, ni la voluntad política de buscar una estrategia nacional efectiva con mando civil y con una alternativa que no trastoque las instituciones democráticas de nuestra república.

Hoy por hoy, de acuerdo a datos oficiales del mismo gobierno de la República y del INEGI, se puede decir que esta administración federal se acerca a ser la más sangrienta de la historia de México con más de 130 mil homicidios dolosos en sus primeros 42 meses de gobierno.

A casi 4 años de este Gobierno Federal, no se vislumbran acciones por el fortalecimiento de la Guardia Nacional y solo se ven acciones para fortalecer más y más las capacidades de control administrativo y político de la SEDENA, en lugar de fortalecer sus capacidades para la garantía de la salvaguarda de la soberanía nacional.

Hoy se pone la propuesta de llevar hasta el 2028 la militarización del país, sin embargo, ya se ha prometido que se avanzara con el fortalecimiento tanto de la Guardia Nacional, como de las policías locales, sin embargo, los hechos en materia presupuestal dicen todo lo contrario, como lo indica por ejemplo la desaparición del (Fortaseg) y el hecho de que las policías locales recibieron el 63% menos presupuestado que le máximo alcanzado en 2016.

Hoy entendemos entonces, porque la situación del país tal violento, tenemos policías municipales y estatales, que no tienen uniformes, que no tienen armas, que no tienen patrullas, que no están capacitados, que tienen un sueldo bajo, entonces eso no les queda más que corromperse en muchos de los casos.

Quiero señalar dos puntos esenciales a considerar; el primero, se establece en el artículo 21 Constitucional, que las instituciones de seguridad pública incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, y asimismo el artículo 129 Constitucional establece que, en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga exactamente conexión con la disciplina militar.

Quiero ser clara, que nuestra postura no es contra nuestras fuerzas armadas, por supuesto que debemos reconocer desde esta tribuna la importancia que históricamente han tenido las fuerzas armadas, en la lucha por nuestra independencia y soberanía frente a naciones extranjeras.

Pero sin duda alguna, la memoria histórica también nos debe de invitar a reflexionar sobre las grandes tragedias nacionales generadas por el uso arbitrario de las capacidades de nuestras fuerzas armadas, para utilizarlas como medios represivos, como ejemplo; lamentablemente tenemos muchos y uno de ellos y es reconocido por la Comisión de los Derechos Humanos y por el mismo Presidente de ese entonces, es la masacre del 2 de octubre de 1968, en la plaza de las tres culturas de Tlatelolco en la ciudad de México, cometida para enfrentar una histórica



movilización estudiantil, donde los abusos que estos sufrieron caracterizado por detenciones masivas, arbitrarias e ilegales así, como la brutal culminación de delitos que podrían ser considerados contra la humanidad.

Por ello, resulta confuso que el liderazgo de izquierda que históricamente han luchado contra la represión y que han abandonado las causas y las memorias de los estudiantes caídos en el 68, sean hoy promotores de la militarización en el país.

Concluyo mencionando que en Movimiento Ciudadano, concebimos de que México debe ser un país de instituciones civiles fortalecidas y democráticas, por ello, repudiamos esta propuesta, porque creemos que la militarización no es la solución a nuestros problemas de seguridad, porque creemos que hay alternativas civiles, queremos un proyecto que entre otras cosas, se sustente en la promesa de garantizar empleo, educación, salud y bienestar, en reformular el combate a las drogas desde una perspectiva de rehabilitación y legalización, de emprender la construcción de paz desde una visión de mejoramiento en la seguridad pública, la reinserción y sobre todo la justicia social.

Por su atención muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Muchas gracias diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

A continuación, por la Asociación Parlamentaria Plural, tiene el uso de la voz el diputado Luis Alberto Zamora Romero.

**DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (APP):**

—Trata de darle a la patria más de lo que tu vida merece.

Bienvenido a la tierra de Amado Nervo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ignacio Mier Velasco, bienvenido Secretario de Gobernación, Maestro Adán Augusto López Hernández.

Con su permiso señor Gobernador del Estado Miguel Ángel Navarro Quintero, con su venia

diputada Presidenta, Alba Cristal Espinoza Peña, honorables diputados y diputadas, saludo a los medios de comunicación que se encuentran presentes y a todos los que nos acompañan en este recinto legislativo.

Trata de darle a la patria más de lo que tu vida merece, es el primer punto del ideario del pentatlón deportivo militarizado universitario, institución de carácter y formación ciudadana, a la cual pertenezco más de 12 años.

Ahí, aprendí a honrar a mi patria, a respetar a las fuerzas armadas y a defender a nuestro país, la tarea de nuestras fuerzas armadas esta supeditada a la lealtad que estas tienen con el país.

Así lo dijo usted señor secretario y es una idea y principio que comparto, nuestro México está obligado ahora a no implementar una guerra de datos, sino a proponer iniciativas, acciones y porque no, líneas políticas que permitan en todo momento desvanecer las cifras negativas que se había mostrado en el pasado en materia de seguridad nacional, es importante mencionar que la participación de las fuerzas armadas se dará siempre y cuando exista absoluta necesidad de y sea solicitada por la autoridad civil, en tales condiciones, estas tareas no implican la militarización del país.

Primero, con la Guardia Nacional Civil, se busca un modelo de seguridad intermedia, que ya existe en el mundo, 47 de 194 países que tienen estos modelos de seguridad interior, como la Gendarmería Francesa, los Carabineros de Chile, ambos que dependen del ministerio del interior, la Guardia Civil Española y los Carabineros de Italia, ambos dependen del ministerio de la defensa, modelos exitosos y que han funcionado.

Segundo, desde hace 109 años, desde la marcha de la lealtad, hasta la fecha, nuestro ejército ha sido institucional y le responden a un comandante Supremo de las Fuerzas Armadas que es un civil, el Presidente de la República.

Tercero, en el Mundo en promedio se invierte el 2% del presupuesto en todas las Fuerzas Armadas, en nuestro país, todo el Ejército, toda la Marina y toda la Fuerza Aérea, invierte el 1.5% del presupuesto federal, nada cercano a un tema de militarización.



Pero de lo que, si estoy convencido, que más bien implica es la coordinación efectiva entre los tres órganos de gobierno, con el objetivo primordial que los índices de corrupción en las policías del país disminuyan y sobre todo respetando los derechos humanos.

Como diputados y diputadas, alejados de los temas partidistas, la muestra de voluntad política y gubernamental, está en los controles parlamentarios, nosotros, señor de Gobernación y señor Gobernador, con la autonomía e independencia de Poderes que ha sido debidamente garantizada, estamos listos para apoyar desde nuestra representación parlamentaria, con todas esas acciones que permitan que los mexicanos y mexicanas, nayaritas, estemos cada día más seguros, esa es nuestra tarea y apoyamos esa determinación.

Además de lo anterior, aplaudo el dialogo que ha construido el Gobernador de Nayarit, el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, con el Congreso, quien en todo momento ha buscado la cohesión y el dialogo con todos y cada uno de nosotros para construir un mejor Nayarit, para nuestras hijas y nuestros hijos, estoy convencido, que solamente así, alejado de disputas entre particulares podemos lograrlo.

Hace días, se hizo viral una publicación en la revista Proceso, en redes sociales, en donde decía que entre Puerto Vallarta y Mazatlán, en una zona escasamente poblada había impactado el huracán Roslyn, las reacciones no se hicieron esperar, todos nos convertimos en soldados de Nayarit, defendimos nuestro Estado, sin rivalidades, sin mirar colores, salieron datos de habitantes, datos económicos, todas y todos les dijimos a México que somos un gran Estado, hasta en los memes que se aliaron salieron, que no fueron pocos, una señora hasta dijo: ¡Y bien que vienen a las playas a comer mariscos verdad!, así, así defendimos nuestra tierra, así defendamos la seguridad pública en unidad, ganemos el terreno que habíamos perdido y sigamos recuperando la paz con la ayuda, con la ayuda de las fuerzas armadas.

Es cuanto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Muchas gracias diputado Luis Zamora Romero.

Para finalizar con las participaciones, se le concede el uso de la palabra al diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

### **DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):**

—Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, me permito saludar al gobernador del Estado al Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, a quien le reconozco su arduo trabajo por Nayarit y que a pesar de los pocos meses que lleva gobernando este bello Estado, hoy Nayarit es diferente.

Mi reconocimiento, pero sobre todo mi respaldo total a las acciones del Gobierno del Estado señor Gobernador.

Saludo con mucho gusto al secretario Adán Augusto López, quiero darle la más cálida bienvenida de parte de los diputados de MORENA, a este bello Estado, uno de los mejores del país, como el suyo por supuesto, Nayarit, bienvenido a su casa señor Secretario.

Estimado Ignacio Mier, Presidente de la Junta de Coordinación Política, bienvenido a su casa que es Nayarit.

Con el permiso de todos ustedes.

Nayarit, señor Secretario ha encontrado en usted y en todo el Gobierno Federal encabezado por el Presidente López Obrador, al mejor aliado para combatir la desigualdad, la injusticia y, sobre todo, el abandono en el que estaba nuestro Estado, hoy Nayarit resurge, hoy el gigante dormido ya despertó y nunca más podrá ser ignorado, malbaratado, ni olvidado.

En primer lugar, debemos de reconocer que nuestro pueblo guarda un profundo respeto y admiración al trabajo de la seguridad pública que realiza la Guardia Nacional con apoyo de la SEDENA, especialmente en los momentos más difíciles cuando las inclemencias de la naturaleza golpean a los más desprotegidos y desfavorecidos que han encontrado rescate, apoyo y acompañamiento en los elementos del Plan de DN3.

Al igual que en su Tabasco natal, amigo Secretario, Nayarit cuenta con la riqueza del



agua, sinónimo de la vida y la abundancia, que en ocasiones con su potencia daña, inunda y afecta las comunidades más humildes, como en este momento en que parte de nuestro Estado sufre las consecuencias del huracán Roslyn y hemos podido contar con el apoyo de las Fuerzas Federales para complementar el oportuno trabajo de atención y prevención del Gobierno del Estado que ha priorizado como siempre, la vida y la salud.

Sabemos que la iniciativa para ampliar el plazo en que las fuerzas armadas cooperan en las tareas de seguridad nacional, fue fruto de un amplio consenso y de una amplia discusión que implico y rescato propuestas de diversos sectores políticos muy plurales, incluso de aquellos partidos que no apoyan el proyecto político del Presidente López Obrador, algo que para nosotros muestra virtud, pues la seguridad de los mexicanos debe y está por encima de las diferencias partidistas o de grupo.

Nuestro país ha sufrido fallidas estrategias de seguridad a lo largo de varios sexenios, especialmente en el Gobierno y hay que decirlo, en el Gobierno de Felipe Calderón, ya que decidió declara una absurda guerra en la que el pueblo de México puso los muertos, mientras que como usted lo dijo señor Secretario el día de ayer, esos gobiernos espurios, vendían armas a la delincuencia.

Desde que la 4T llego al Gobierno de la República, la principal apuesta por la seguridad consistió en rescatar paz social a crimen organizado, apoyando con becas, apoyos y pensiones a quienes más lo necesitan y lo merecen, alejando amplios sectores sociales de la marginalidad y de la delincuencia cultivando la paz, que pronto florecerá en todo el país.

Mientras tanto se fortaleció una autoridad creíble, confiable y que cuenta con el respeto y el cariño de los mexicanos, la Guardia Nacional con la que nuestro pueblo se siente seguro, que combate la criminalidad con inteligencia y respeto a los derechos humanos, en palabras concretas la intensión y determinación sine qua non, es que esta labor de seguridad pública con apoyo de la Guardia Nacional, se desarrolle conforme a los principios establecidos por la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir; que sea extraordinaria, que sea subordinada y complementada, que se regulada así como, sea fiscalizada.

Entonces, esta reforma al Ejecutivo Federal presenta un informe semestral sobre el uso de la facultad conferida en la Constitución dando indicadores cuantificables, permitiendo evaluar resultados obtenidos de seguridad.

Con ello, el Congreso de la Unión podrá realizar un informe sobre aquellas entidades que dejen de necesitar la presencia permanente de las Fuerzas Armadas en estas labores de seguridad.

En conclusión, regula la forma más específica, las labores en materia de seguridad publica temporalmente asignadas a la Guardia Nacional y sobre todo garantiza que los pueblos y las familias de Nayarit y México, podamos vivir seguros y libres, la Guardia Nacional se ha constituido en el garante de paz social, tanto en la ciudad como en los pueblos.

Por ello, con convicción y consciencia estamos a favor de las reformas al quinto transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por Nayarit y por México, digamos si a la Guardia Nacional, como coadyuvante en la Seguridad Pública y en la tranquilidad de los pueblos.

Nayarit y los diputados de MORENA, apoyamos completamente al Presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

¡Que viva la consolidación de la cuarta transformación! Es cuanto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias diputado Héctor Javier Santana García.

Y a continuación, tiene la palabra el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, para que emita un mensaje.

### **Dr. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.**

–Muchas gracias saludo con respeto a la Presidenta, a la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura, a la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, de la misma



manera a la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la diputada Sonia Ibarra.

Saludo con respeto a cada una y a cada uno de los miembros de los diferentes grupos parlamentarios, y agradezco me permitan el día de hoy venir a compartir con el señor Secretario de Gobernación un tema tan importante para la vida nacional.

Al mismo tiempo le doy la bienvenida a Nayarit y si ustedes me lo permiten al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación y representante del señor Presidente hoy en día con motivo de la reforma a la Constitución, motivo también a la vez de la seguridad nacional.

Agradezco la presencia del diputado Presidente de la Junta Directiva, al Diputado Federal Ignacio Mier y protagonista de esta reforma Constitucional, que el día de hoy nos visita.

Permítanme hacer unas reflexiones y permítame usted señor secretario.

En un momento importantísimo para el país, en un momento particularmente importante y delicado para el Estado de Nayarit.

Definitivamente es diferente ser candidato a ser legislador o legisladora, es diferente ser candidato y es diferente ejercer la responsabilidad como Presidente municipal, Gobernador o Presidente de la república, mi mamá me decía; te querías casar, y piensa uno muy diferente.

Las cosas cambian cuando uno en campaña, más que demeritar, pudiera proponer para el país a la sociedad circunstancias que cuando están en una tribuna su servidor que ha tenido la oportunidad y que han dado los nayaritas, de estar en el Congreso Federal, trataba de hablar ni siquiera me dejaban hablar, porque viene uno cargado de tantos compromisos que la visión de la percepción, es diferente a la visión de la realidad en el ejercicio del pueblo, muy diferente y esta situación no las puede uno inventar de la noche a la mañana.

Yo creo que el conocimiento científico es importante, pero también es importante la lógica de las decisiones y hoy más que nunca el hecho de ir a la lógica de la discusión y no obstaculizar, por obstaculizar porque muchas veces cuando alguien obstaculiza desde la

oposición cambia su posición desde el Poder, totalmente diferente y esto lo tenemos muy claro quienes hemos tenido diferentes responsabilidades públicas.

Yo afirmo, que es el momento de volver a relanzar las instituciones de la República como parte un salvamento y salvaguarda nacional, si las instituciones de la República no las fortalecemos, estamos desfundados como sociedad y en ese empeño ha estado el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que le han dado un sentido particular al derecho social haciéndolo un derecho Constitucional y en ese mismo sentido, usted ha hecho eco, resonancia de ese pensamiento porque hoy en día ya no estamos en estructuras rígidas, ideológicas, que nos llevan a estar contra y a favor de nada, hoy en día las corrientes de pensamiento son diferentes, nos obligan en ocasiones a cada segundo, a cada segundo modificar acciones en pos de la sociedad, a veces en no cambiar en un día, que debía de haber uno cambiado es obsoleto y lo obsoleto, no perjudica que ejerce el Poder, perjudica para quienes ejercen el Poder.

Y usted ha sido muy claro y el Presidente López Obrador ha creado una corriente de pensamiento nacional en el que el derecho social es constitucional y usted coincide en su corriente de pensamiento con el Presidente y yo coincido con el Presidente en lo particular como Gobernador, en su corriente de pensamiento y también coincido con usted en su corriente de pensamiento y en el ejercicio de su responsabilidad.

Son situaciones que nos llevan a puntualizar cosas ¡miren!; en un año he tenido 3 huracanes como Gobernador, pero me prepare como se preparan la diputadas y diputados, porque es una legislatura muy respetable, a vencer la adversidad no a vivir la comodidad desde el ejercicio de la responsabilidad y Nayarit hoy es parte viva de una república, aunque algunos quisieran tenerlo todavía como el séptimo cantón, nosotros ya nos destetamos en materia turística de un Estado y también le pido que nos ayuden a destetarnos en materia de agricultura y de pesca de otros Estado, son nuestros Estados hermanos, pero que no abusen también Nayarit tiene que vivir y salir adelante, en esa situación, en esa situación es necesario que estemos unidos no en la, en la pluralidad, dejar el capricho y ser renegones para ir considerar análisis de fondo, de ninguna manera pierde la



dignidad una persona que estando en la oposición en ocasiones está apoyando a quien ejerce el poder, yo lo hice y de ninguna manera demerito mi posición legislativa, aunque para algunos es cuestionable, estando desde el PRI, apoye el Seguro Popular que propuso el PAN, yo estaba con vencido, es inmadurez quien en ocasiones en el ejercicio del Poder está rechazando lo que después es de utilidad pública y tenemos que entenderlo.

Nayarit, hoy vive una desgracia, pero Nayarit ya aprendió a caer y a levantarse, y golpe que nos mata nos fortalece, fue muy diferente señor Secretario este evento que tuvimos, y fue diferente porque trabajamos ante todos unidos y lo digo todos unidos porque el Gobierno del cual formo parte, no caminaría si esta Legislatura no hubiera apoyado de forma sustanciales, a ustedes les tengo que agradecer mucho, a ustedes les tengo que reconocer que, en un debate en ocasiones explosivo, salen propuesta para reconstruir y volver a darle fortaleza en el nuevo ciclo que debe vivir Nayarit, es necesario.

Y debo decirle que, desazolamos los ríos, los ríos y avivamos los bordos, pero no es posible desplazar el viento, no es posible ponerle bordos al viento y el viento a diferencia de otras ocasiones porque me lo decía la gente que ha vivido muchos años y los que estamos ya viejos, no que seamos sabios, es que hemos vivido tantas batallas, que es recordar otros eventos, porque no jóvenes que no llegaran a viejos, ni viejos que no fuimos jóvenes y son situaciones que se nos presentaron y se nos presentaron y no nos pegaron únicamente a cabeceras municipales, nos pegaron a todas las comunidades, todas las comunidades, comunidades pequeñas, medianas de todo tipo, se vio criminalmente golpeado.

Yo le agradezco el apoyo que ha brindado a Nayarit en estos días, la Comisión Federal de Electricidad tiene 700 trabajadores en Nayarit, y gracias a usted ahorita tenemos aquí 2 mil trabajadores de la CFE y gracias al señor Presidente y lo que parecía que iban a levantar al energía eléctrica en un mes lo van hacer en menos de 10 días, esa situación es plausible, es plausible porque los nayaritas de muchos lugares tienen como techo el cielo y como cama el suelo y no podemos nosotros esperar, discúlpeme usted a que vengan a levantar Censo tenemos que dar crédito a la palabra, es lo que se necesita y hemos pasado de recaudar

2600 millones de pesos al año, a recaudar aproximadamente 2600 millones de pesos en un año, y si Nayarit hace un esfuerzo, échenos la mano para fortalecer más nuestro esfuerzo, yo le pediría que nos hiciera llegar de inmediato más recursos, con recursos propios ahorita se están entregando ya a nombre de Nayarit, despensas en las comunidades más golpeadas, no podíamos esperar el Censo, ya se están entregando, ahorita ya se están cargando 25 mil laminas para darle techo a nuestra gente.

Nosotros vivimos cómodos pero ellos no, nosotros comemos pero ellos no y como lo decía la diputada Sofía que le pediría que me regalara su documento que dio lectura, tiene toda la razón, de tal manera que tuvimos que priorizar las acciones, en primer lugar, levantar la energía eléctrica, en segundo lugar, dar techos, en tercer lugar, dar alimentos y agua, y aquí encontramos la solidaridad y como uno solo trabajamos el Gobierno Federal, estatal y en lo posible los municipios porque los dejaron endeudado y no tienen dinero, no tienen dinero, pero trabajamos como uno solo.

La Comisión Nacional del Agua, nos ayudó enormemente, la Comisión Federal de Electricidad ¡que le puedo decir a usted!, extraordinario al igual que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo mismo le puedo decir de la Secretaría de la Defensa Nacional que anduvieron los militares de alto rango con una humildad que ya quisiéramos aprender día con día, levantando el escombros para poder reanimar a nuestra gente.

Los marinos haciendo de comer, la gente de alto rango porque nuestra gente quería comer y nuestra Guardia Nacional, nuestra Guardia Nacional, que yo como legislador federal en la 63 legislatura como Senador la vi nacer, la Guardia Nacional es mi hijo, y yo no reniego de mis hijos yo los reconozco y los veo con mucho orgullo y abre de respaldarlos en lo que en mi cabe.

Son situaciones que a veces las vemos y entre viejos no podemos leernos la mano, yo si viví el 68, yo si viví el jueves de corpus, yo si he vivido luchas en México de diferente índole y bajo cualquier circunstancia, el Ejército Nacional, merece mis respetos y estoy a favor como Gobernador y si considera la ciudadanía apoyar y dejo a consideración del Poder Legislativo y mis respetos como Poder, estoy a favor de que el Ejército haga fuerza común con la guardia



Nacional, y no hasta el 28 que ya de manera permanente hagan fuerza común, porque tienen varios elementos que debo de reconocer.

Algunos podíamos presumir que trabajamos en el sector público, pero si nos veríamos dejamos muchos que desear, y en el caso particular del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional y la Marina, son disciplinados, son ordenados, son organizados, trabajan en equipo y dan su vida por México y por las causas de nuestro pueblo, la cercanía que tiene la Guardia Nacional, hoy se los digo como Gobernador, se las agradezco porque la Policía Estatal y las Policías Municipales no podrían con la delincuencia que hay aquí en Nayarit, no podrían, de tal manera que su presencia nos es importante, ellos salvaguardan la vida de nosotros, salvaguardan los bienes de nosotros, y tienen cercanía con nuestros pueblo.

Me tocó participar cuando México a la Corte Internacional, fueron momento de profunda discusión y muchos de los que hoy critican, porque me tocó verlos hoy le dan la espalda, y los vi levantando la mano a unos y hoy le dan la espalda, ¡yo no!, si antes lo apoye hoy lo vuelvo apoyar y créanme que en estos momento de desastre es cuando se ve quien es quien, y el Ejército y la Marina y la Guardia Nacional, han mostrado quien es quien, pero también nosotros hemos mostrado como Nayarit que queremos salir adelante.

Usted mencionaba, que se dará un mayor presupuesto que le dé mejor resultados, ojala que Ignacio Mier vaya preparando el presupuesto para Nayarit, porque hemos dado resultados ¡sí!, yo creo que es necesario no los de para que lleguen a las direcciones municipales, es necesario fortalecerlas, es necesario capacitarlas, ya no es el momento de que si no tienes trabajo puedes ser policía, aquí en Nayarit tenemos ya en tránsito una Universidad donde hemos capacitado más del 90% y aquí entra la gente que tiene vocación y la vocación empieza por dar la vida en defensa del otro y nos sentimos muy orgullosos.

Hemos invertido para comprar vehículos y pronto tendremos otros más, adquiridos con recursos propios, porque nosotros no hemos adquirido una deuda que pudiera pesar para el futuro de Nayarit, es más mañana o ahorita le hacían el planteamiento, mañana habremos de pagar con recursos propios... 75 millones de

pesos a la Comisión Federal de Electricidad ayudándole al SIAPA de Nayarit.

El día de mañana habremos de pagar también alrededor de 50 millones de pesos a la deuda social que tiene con la CFE gentes de diferentes municipios del Estado, donde el Gobierno Federal pone la mitad y nosotros ponemos la otra mitad, Nayarit ya no es el Estado pordiosero, Nayarit ya no es el Estado que pide y no hace el esfuerzo, Nayarit es el Estado de la dignidad.

Yo le agradezco a usted, mucho la simpatía que nos da y agradeceré que los Censos los dejemos para después y que apoyemos a los pescadores que se quedaron sin sus lanchas, sin sus motores, las parcelas que se cayeron, que nos han hecho llorar, ¡sí!, y una seria de situaciones como decía las regiones plataneras se avasallaron, las regiones mangueras se avasallaron, las regiones ostioneras; el día de ayer a mí me secuestró la necesidad, me secuestraron, pero me secuestraron por desesperación, ellos tiene la razón, yo vine a Gobernar Nayarit, no para quedar bien con nadie, sino para quedar bien con el pueblo, yo vine a Nayarit, no hacer amigos, vine a cumplir compromisos y derechos constitucionales como es el de la Guardia Nacional.

Yo le pido a usted por favor, nos ayude, si lo que usted dice tiene razón, en el mes de marzo más o menos en lunes visitamos para visitar el Hospital de la Mujer, habremos de terminar en breve el hospital de Tuxpan, ya nos aprobaron 1500 millones de pesos promedio para hacer el Hospital de sustitución al Hospital Civil hoy es Hospital Bienestar, que habrá de construirse a un lado del Hospital más caro, duro, porque él no piensa en la enfermedad, piensa en el dinero de la gente, nada más piensa en el dinero de ellos, a ellos no les importa si tiene o no tienes dinero, o por tus propiedades, vamos a tener a un lado un hospital y le vamos a ganar a ese hospital particular en calidad de medicina usted lo vera.

Eso es lo que estamos haciendo de esfuerzo los nayaritas, yo le agradezco una vez más a los medios de comunicación que nos acompañan, les agradezco a los servidores públicos de los diferentes Poderes que nos acompañan, pero particularmente mis respetos diputadas y diputados a todos ustedes.



Bienvenido a Nayarit una vez más, sabe que su servidor particularmente porque debo de respetar, estuve, estoy y estaré con usted, no lo olvide.

Muchas gracias y buenas tardes.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias por tan importante mensaje Gobernador del Estado de Nayarit, Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero.

**En virtud de no haber más asuntos que tratar, se clausura la sesión solemne y se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, a sesión pública virtual y presencial para el día de mañana jueves 27 de octubre del año en curso, a partir de la 11:00 de la mañana. Se clausura la sesión.**

*-Timbrazo- 16:58 Horas.*

<b>MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 DE OCTUBRE A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022</b>	
<b>PRESIDENTA:</b>	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	 Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
<b>VICEPRESIDENTA SUPLENTE:</b>	 Dip. Any Marilú Porras Baylón
<b>SECRETARIOS:</b>	 Dip. Luis Fernando Pardo  Dip. Alejandro Regalado Curiel
<b>SUPLENTES:</b>	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga  Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio